



## CONVOCATORIA URGENTE DE CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS DE UNA PLAZA DE PROFESOR LABORAL INTERINO CON DEDICACIÓN COMPLETA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE FISIOLÓGÍA, DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA FUNCIONAL

Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Organización Académica, se convoca concurso para la contratación de una plaza de profesor laboral interino con las siguientes características:

### TIPO DE CONTRATO:

Profesor laboral interino a tiempo completo (240h/año).

### DURACIÓN

Del 9 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2020.

### PERFIL

Área de Fisiología del Departamento de Biología Funcional. Necesidades docentes en las asignaturas que se imparten en el área.

### REQUISITOS:

Los candidatos deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de 20 de julio de 2018 (B.O.P.A. de 9 de agosto)

### PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes, dirigidas al Director del Departamento de Biología Funcional, se presentaran desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el DUO hasta el día 3 de enero de 2020 (incluido). Deberán ser dirigidas por correo electrónico a la dirección [dpto.biofun@uniovi.es](mailto:dpto.biofun@uniovi.es)

El formato de solicitud deberá ser un **currículum vitae** con una duración máxima de **cuatro páginas** en el que se especifique el historial docente, investigador y de formación del candidato según el Modelo de Curriculum Vitae que se adjunta en esta convocatoria, así como una declaración jurada de la veracidad de todos los méritos alegados.

### BAREMO

El proceso selectivo se hará mediante el sistema de concurso de méritos entre los candidatos, de acuerdo a la adecuación al perfil de la plaza, la cual será valorada en cada uno de los apartados del baremo que se van a considerar:

- a) Formación académica: máximo 25 puntos.
- b) Experiencia docente: máximo 35 puntos
- c) Experiencia investigadora: máximo 25 puntos
- d) Otros méritos: máximo 15 puntos.



#### RESOLUCIÓN:

La Dirección del Departamento remitirá la documentación de los aspirantes a la *Comisión de Selección del Área de Fisiología* con el fin de que valore las solicitudes y emita propuesta de provisión de la plaza, que habrá de ser publicada en el tablón de anuncios del Departamento de Biología Funcional y remitida a la mayor brevedad posible al Vicerrectorado de Organización Académica.

#### RECLAMACIONES:

Contra la propuesta de provisión de la plaza, se podrán presentar reclamaciones en el plazo **de cinco días hábiles**, de acuerdo con el artículo 33 de las ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas a partir de su publicación en la Secretaría del Departamento de Biología Funcional.

#### DENOMINACIONES

Todas las denominaciones que, en la presente convocatoria, se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del solicitante o de aquél a quien dichas denominaciones afecten.

Oviedo, a 18 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



Fdo.: Alvaro J Obaya González



### Modelo de Curriculum Vitae

#### I. Formación recibida: máximo 25 puntos.

- 1.1 Expediente de la licenciatura, calificación de las materias propias del área de conocimiento al que está adscrita la plaza, becas de FPU o similares, premios, otros títulos, etc.
- 1.2 Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada dentro del ámbito del área de conocimiento.
- 1.3 Cursos y seminarios recibidos, estar matriculado en programas con mención de calidad, etc.
- 1.4 Otros méritos de formación académica. Movilidad y estancias en centros docentes o de investigación, etc.

#### II. Experiencia docente: máximo 35 puntos.

- 2.1 Colaboración en actividades docentes universitarias y su adecuación al perfil de la convocatoria.
- 2.2 Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos.
- 2.3 Participación en cursos y congresos orientados a la formación docente universitaria.
- 2.4 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores.

#### III. Experiencia investigadora: máximo 25 puntos.

- 3.1 Publicaciones científicas, comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación.
- 3.2 Participación en proyectos de I+D+I financiados en convocatorias competitivas.
- 3.3. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores.

#### IV. Otros méritos: máximo 15 puntos.

Total, máximo de puntos: 100.